

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA

“DIAGNÓSTICO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE VAINILLA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”

1. Antecedentes del proyecto

El paisaje del Alto Mayo se sitúa en la región San Martín y cubre aproximadamente 780,700 hectáreas. Es el hogar de 231,000 personas (33.7 habitantes por km²), entre las cuales se encuentran las comunidades nativas Awajún, así como los lugareños y migrantes de los Andes que llegaron a la zona en los últimos 30 años.

El paisaje del Alto Mayo se caracteriza por su alta biodiversidad y por ser un sitio de la Alianza para la Cero Extinción – AZE. Asimismo, es hábitat de especies endémicas (monos, aves y orquídeas). Durante los últimos se han registrado niveles altos de deforestación, los cuales vienen causando la pérdida de biodiversidad, servicios ecosistémicos, degradación de suelos y de los recursos hídricos, así como la erosión cultural; estos cambios ponen en situación vulnerable a la biodiversidad y a la población sobre todo de las comunidades nativas asentadas en el paisaje del Alto Mayo.

Desde el 2008, Conservación Internacional Perú viene promoviendo el enfoque de paisajes sostenibles en la cuenca del río Alto Mayo, con el objetivo de construir un modelo, donde la conservación de la naturaleza sea el elemento clave para garantizar el desarrollo sostenible de un territorio; en este sentido se ha concebido el proyecto “Conservación de Bosques, Gestión Territorial y Desarrollo Económico Local en las Comunidades Indígenas Awajún del Paisaje Alto Mayo”.

En tal sentido, el presente servicio de consultoría tiene como finalidad generar información base que contribuya al análisis situacional de la cadena de valor sostenible de la vainilla en la región San Martín.

2. Naturaleza de la consultoría

En los últimos años, gobiernos, instituciones de investigación y otras organizaciones no gubernamentales han empezado a dar mayor atención al importante papel que juegan el aprovechamiento y comercialización de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) en el desarrollo rural y a la conservación y manejo sustentable de los ecosistemas forestales. Se estima, por ejemplo, que el 80 % de la población rural mundial depende de productos medicinales provenientes de bosques.

La demanda de los PFNM en mercados nacionales e internacionales, aunque poco predecible y muy dinámica, se ha incrementado considerablemente en los últimos años. Esta situación ofrece grandes oportunidades a muchos productores rurales para mejorar sus niveles de vida, pero al mismo tiempo representa retos importantes para la sociedad en general respecto a la necesidad de que estos recursos no se agoten, sean manejados de manera sustentable de tal manera que los productores reciban los beneficios de un mercado justo de estos productos en el contexto de un acelerado proceso de globalización.

En ese contexto en el departamento de San Martín se registra nuevas iniciativas de manejo y aprovechamiento de PFNM como es el caso de la orquídea *Vainilla pompona* cuya distribución geográfica es el Alto Mayo y la provincia de Lamas en bosques de: Áreas Naturales Protegidas (ANP), ZOCRES, predios privados, comunidades nativas entre otros; por el potencial comercial y por

ser especie CITES se desea contratar a una persona natural o jurídica que brinde el servicio para elaborar el Diagnóstico de la Cadena Productiva de la Vainilla, quien realizará tales acciones en estrecha coordinación con el grupo técnico de la Vainilla, la Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales (DEACRN) de la Autoridad Regional Ambiental y organizaciones involucradas en los ámbitos propuestos de intervención.

La consultoría se desarrollará a través de un proceso participativo, con el uso de metodologías y herramientas que faciliten la obtención y análisis de información e involucren actores clave del departamento de San Martín.

En este contexto Conservación Internacional Perú requiere contar con los servicios de una persona natural o jurídica con conocimientos en el tema y experiencia de trabajos realizados en la Región San Martín, con énfasis en el Alto Mayo.

3. Objetivo de la consultoría

Recopilar, sistematizar y analizar información base que contribuya al análisis situacional de la cadena de valor sostenible de la vainilla en la región San Martín.

4. Actividades clave

El proveedor es responsable de la implementación de las siguientes actividades, en base a un cronograma, así como la adopción de las previsiones necesarias para su cumplimiento, algunas de ellas mencionamos a continuación:

- 4.1. Elaborar un plan de trabajo, que incluya la metodología y actividades a desarrollar en campo, las mismas que deben ser incorporadas a un cronograma detallado para facilidad de monitoreo.
- 4.2. Organizar un espacio de reunión con el Grupo Impulsor liderado por la Autoridad Regional Ambiental (ARA) responsable de la elaboración de los formatos del censo que será aplicado en campo para el recojo de información primaria.
- 4.3. Censo rápido (multipropósito y presencial) de productores formales y no formales en las diferentes categorías de uso de tierra en la región San Martín, el cual incorporará la siguiente información:
 - Ubicación
 - Georreferenciación del punto de ubicación de la parcela del productor.
 - Área de la parcela
 - N° de plantas
 - Datos generales del productor
 - Origen del plantel genético
 - Especie
 - Tipo de sistema de cultivo
 - Edad de la plantación
 - Estado fenológico del cultivo
 - Estado de formalización del vivero o centro de propagación
 - Información de Seguridad jurídica del predio
 - Mecanismo de aprovechamiento del recurso
 - Identificar el paquete tecnológico utilizado
 - Tipo de producción (orgánica o convencional)
 - Estado de organización del productor (asociado o individual)

- Identificación de problemas de la producción
- Cantidad de producción

4.4. Sistematización de la información recogida en campo.

4.5. Recopilar otra información necesaria solicitada por el Grupo Impulsor para el análisis del estado situacional de la vainilla.

5. Productos

Tres (03) productos deberán ser entregados a la Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales ARA San Martín y Conservación Internacional Perú. A continuación, se detallan los entregables:

a. Producto 1:

El primer informe deberá contener la siguiente información:

- Elaboración del plan de trabajo y metodología de estudio.

b. Producto 2:

Informe de avances del censo rápido el mismo que deberá contener la siguiente información:

- Reporte de avances de la metodología implementada.

c. Producto 3:

El informe final deberá contener la siguiente información:

- Organización de todos los formatos (encuestas) aplicados en campo.
- Registro digital de las encuestas.
- Registro fotográfico de las parcelas de productores.
- Sistematización de información de campo.
- Recomendaciones del proceso de levantamiento de información de campo.
- El documento final deberá de contener como mínimo la siguiente información:
 - Caratula
 - Título de la consultoría
 - Índice
 - Lista de acrónimos y abreviaturas
 - Resumen ejecutivo
 - Introducción
 - Objetivos de la consultoría
 - Definiciones
 - Metodología
 - Resultados
 - Conclusiones y recomendaciones
 - Bibliografía
 - Anexos (incluyen todos los medios de verificación diseñados durante la consultoría).

6. Metodología de trabajo

Para la ejecución de la consultoría se debe considerar herramientas y metodologías adecuadas incluyendo los enfoques de equidad de género, conservación, paisaje, interculturalidad y derechos de los pueblos indígenas.

[El Código de Ética de CI](#) será considerado por el consultor o prestador de servicio seleccionado durante el desarrollo de su trabajo.

7. Perfil del consultor

A continuación, se detalla los atributos requeridos para el consultor o prestador de servicio:

7.1. Educación y competencias

Persona Natural o Jurídica del servicio debe de reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Experiencia en generación de información de Líneas Base, Diagnóstico relacionado a cadenas productivas.
- Se sugiere proponer un equipo de trabajo conformado por profesionales y técnicos de las carreras en mención a: Ingeniería Ambiental o Ingeniería Forestal o Biología u otras carreras afines.

7.2. Experiencia

- Con experiencia general relacionada a cadenas productivas u otra temática afín al objetivo de la consultoría, por un periodo mínimo de 3 años.
- Con experiencia específica en aplicación de encuestas, entrevistas, sistematización de información u otros relacionados a diagnóstico de cadenas productivas.

7.3. Otros

- Conocimiento del ámbito de trabajo.
- Disponibilidad inmediata.
- Indicar si cuenta con seguro de salud que tenga cobertura contra accidentes y se encuentre activo durante el plazo de la consultoría.

8. Localización del trabajo

El proveedor deberá desarrollar el servicio en el departamento de San Martín - Perú. Los viajes y/o movilizaciones a las zonas donde se desarrollará la consultoría serán previamente coordinados con CI – Perú y se realizarán siguiendo todos los protocolos de bioseguridad debido al contexto del COVID-19. Adicionalmente, se solicitará el envío de un seguro que cubra accidentes que se encuentre activo durante el viaje y/o movilización.

9. Tiempo estimado del servicio

Los entregables de la consultoría deben ser realizados en un periodo de 60 días, a partir del momento que CI aprueba el inicio de la consultoría, posterior al trámite satisfactorio de contratación del consultor seleccionado.

10. Presupuesto estimado y forma de pago según reporte

El valor estimado de la consultoría debe ser presentado a todo costo, incluidos los impuestos de ley, y en moneda nacional (PEN).

Se requiere la presentación de la propuesta económica, para ello recomendamos utilizar la estructura presentada en el Anexo 1.

El plazo para presentar el entregable se muestra a continuación:

Fecha	Producto según Cronograma	Porcentaje (%)
05 días	Producto 1: Plan de trabajo y metodología de estudio	20%
25 días	Producto 2: Informe de avance del censo rápido (multipropósito)	30%
60 días	Producto 3: Informe final socializado y validado	50%

Cada producto deberá contar con el visto bueno del Equipo Técnico de Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de los Recursos Naturales ARA San Martín y Conservación Internacional Perú.

11. Instrucciones para el envío de propuestas

Los postores deberán presentar sus propuestas hasta el día 17 de junio de 2021.

Las propuestas deberán incluir:

- Estructura de propuesta Técnica y Económica a todo costo.
- CVs del equipo a ejecutar
- Ficha RUC o información sobre su forma jurídica y estructura de propiedad

Las propuestas deberán ser enviadas a la siguiente dirección electrónica:

Conservación Internacional – Perú: convocatoriasPE@conservation.org con el asunto “DIAGNÓSTICO VAINILLA”.

Consultas sobre los términos de referencia y/o el proyecto por favor dirigirlas al correo indicado previamente con el asunto “DIAGNÓSTICO VAINILLA”

12. Criterios de evaluación y selección

El postor ganador de la convocatoria será aquel que responda a este documento de solicitud, cumpla los criterios de elegibilidad establecidos, cumpla con los requisitos de capacidad técnica y se determine que representa el más ventajoso para CI.

A continuación, presentamos la tabla con los criterios de evaluación y su puntaje máximo:

N°	Criterios de evaluación	Máximo de puntos
I	Propuesta técnica 1: Enfoque técnico, metodología y plan de trabajo detallado	
1	¿La propuesta explica, comprende y responde claramente a los objetivos del proyecto según lo establecido en el alcance del trabajo?	10
2	¿El enfoque propuesto y las actividades detalladas y el cronograma cumplen con los requisitos para ejecutar el trabajo de manera efectiva y eficiente?	5
3	¿La propuesta demuestra el conocimiento del oferente relacionado con los aspectos técnicos requeridos para la contratación?	5
II	Propuesta técnica 2: Capacidad de gestión, personal clave y Staffing plan	
1	Calificaciones del personal: ¿Los miembros del equipo propuestos tienen la experiencia y las capacidades necesarias para llevar a cabo el alcance del trabajo?	25
2	CV del personal técnico indicado anteriormente involucrado	20
III	Propuesta económica (a todo costo)	
1	Precio menor	35
Puntaje máximo posible		100

Anexo 01

Presupuesto General

PRESUPUESTO DETALLADO			
Categoría	Días	Monto por día	Total en Soles
Honorarios			
Consultor 1			
Consultor 2			
Consultor X			

Categoría	Cantidad	Monto unitario	Total en Soles
Viajes			
Reuniones/Talleres			
Apoyo de campo			
Apoyo Logístico			
Apoyo administrativo			
Materiales/Equipos			

PRESUPUESTO TOTAL	
INDICAR DAILY RATE	

Presupuesto por producto

Por favor, detallar el presupuesto por producto en base al mismo formato.